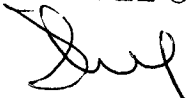




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ministra General de Despacho
M. ED.

15 SEP 2015

USHUAIA,

VISTO la Nota Informe N° 28191/15 presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota mencionada en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo Provincial las "CAPACITACIONES EN EL MARCO DE LA PRIMER EXHIBICIÓN INTERNACIONAL DE LIBRO DE ARTISTA 2015", organizada por el Museo Fueguino de Arte a llevarse a cabo entre los días 15 y 18 de septiembre del corriente año en la ciudad de Río Grande.

Que el mencionado evento tiene entre sus objetivos brindar herramientas pedagógicas a los docentes, que podrán ser multiplicadas en el aula a la hora de abordar sus propios contenidos curriculares; promover la creación de libros de artista por parte de alumnos de modo individual y colectivo; promover el conocimiento de herramientas y técnicas que nos permiten un acercamiento y un abordaje diferente a las obras de arte.

Que este evento tiene como fundamento principal reunir un grupo de artistas de diferentes países a fin de dar a conocer experiencias que se han desarrollado en lugares culturalmente diversos logrando que cada artista se exprese a través del libro del artista.

Que se realizará un taller de edición personal de libro de artista y un taller de encuadernación de acuerdo al Anexo I de la presente.

Que dicha capacitación se encuentra destinada a docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo, Artistas y Gestores Culturales.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial las "CAPACITACIONES EN EL MARCO DE LA PRIMER EXHIBICIÓN INTERNACIONAL DE LIBRO DE ARTISTA 2015", organizada por el Museo Fueguino de Arte a llevarse a cabo entre los días 15 y 18 de septiembre del corriente año en la ciudad de Río Grande, y según detalle del Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1963

RESOLUCIÓN M. ED. N°


/2015.-

G.T.F.

H. 

R.

A.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Ministra General de Despacho
M. ED.

1963

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED N°

/15.-

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

FECHAS	HORARIOS
MARTES 15 DE SEPTIEMBRE	13:00 A 18:00
MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE	13:00 A 18:00
JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE	13:00 A 18:00

TALLER DE EDICIÓN

FECHAS	HORARIOS
MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE	8:00 A 12:00
JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE	8:00 A 12:00
VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE	8:00 A 12:00

G.T.F.

H.

R.

A.

[Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur